

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251114 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 19851 , Fecha de Salida: 12/11/2025 13:32:00
OTROS DATOS Código para validación: RMINW-3I7UF-T2XZK Fecha de emisión: 12 de Noviembre de 2025 a las 13:37:22 Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 12/11/2025 13:25 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2025 13:28 ESTADO FIRMADO 12/11/2025 13:28



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

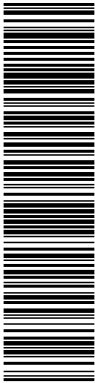
Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** de la **Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el día **14 noviembre 2025** a las **10:00** horas, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (211/25) Lectura y aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión anterior, celebrada el 7 de noviembre de 2025.
2. (212/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 3764/2025 al 3863/2025, ambos inclusive.



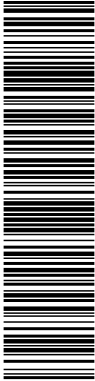
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3811205 RMINW-3I7UF-T2XZK-2CE8D5497EA2ED7B2DA3D97CEDA7642712D3EDF3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



DEPORTES

- 3. (213/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024.Club de Taekwondo.
- 4. (214/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024.Club de Tenis de Mesa.
- 5. (215/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. CDB La Nevera.
- 6. (216/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. Club de Esgrima.
- 7. (217/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. CDB Fútbol Sala.
- 8. (218/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. Club de Voleibol.
- 9. (219/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024.Club de Judo.
- 10. (220/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. CDB Hockey Patines.
- 11. (221/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. CDE Internacional.
- 12. (222/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. Club Ajedrez El Molinillo.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 251114 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 19851 , Fecha de Salida: 12/11/2025 13:32:00
OTROS DATOS Código para validación: RMINW-3I7UF-T2XZK Fecha de emisión: 12 de Noviembre de 2025 a las 13:37:22 Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 12/11/2025 13:25 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 12/11/2025 13:28 ESTADO FIRMADO 12/11/2025 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3811205 RMINW-3I7UF-T2XZK-2CE8D5497EA2ED7B2DA3D97CEDA7642712D3EDF53) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do?>



13. (223/25) Aprobación, si procede, de la justificación de subvenciones concedidas a Clubes y Entidades Deportivas año 2024. Club Escuela de Tenis.

URBANISMO

14. (224/25) Aprobación, si procede, de la liquidación del contrato mixto (obras - suministros) del Lote 5 (CEIP FRANCISCO DE QUEVEDO) para la adecuación de las instalaciones térmicas de los siguientes edificios municipales: Casa de la Cultura Carmen Conde, Auditorio Alfredo Kraus, Centro Juvenil Príncipe de Asturias, Casa Consistorial y CEIP Francisco de Quevedo.

MOVILIDAD

15. (225/25) Aprobación, si procede, del Plan de Seguridad y Salud correspondiente a la ejecución del contrato de obras para la implantación de cruces inteligentes en seis pasos de peatones.

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)